

Informe de Actividades Julio 2026

Chiquimula 31 de julio de 2026

Licenciada

Mireya Palmieri Santisteban

Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Su despacho

Respetuosamente me dirijo a usted, para presentar el Informe de Actividades realizadas durante el mes de Julio de 2026, con el fin de dar cumplimiento a la cláusula tercera del CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL, que a continuación se describe:

1. Contrato No. DSESAN-130-2026-029
2. Nombre: José Ronald Alberto Sandoval España
3. Unidad Administrativa: Fortalecimiento Institucional / Chiquimula
4. A continuación detallo las actividades realizadas:

No.	ACTIVIDADES CONTENIDAS EN CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	a) Asesorar en la planificación operativa y en el seguimiento de las actividades desarrolladas en coordinación con los integrantes de la Comisión municipal de seguridad alimentaria y nutricional.	• Apoyo a la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional del municipio de Ipala en la realización del monitoreo al Programa de Alimentación Escolar con acompañamiento por parte de todos los integrantes de la Comisión, con la finalidad de vigilar el cumplimiento de dicho programa en la EORM aldea La Esperanza.
2	b) Asesorar al personal de la dependencia municipal encargada de abordar temas relacionados con Seguridad Alimentaria y Nutricional en la planificación operativa y en el seguimiento de las actividades ejecutadas.	• Apoyo a la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Ipala, en el seguimiento a las acciones del POA COMUSAN correspondientes al mes de julio, con el fin de garantizar el cien por ciento de ejecución.
3	c) Asesorar en la caracterización de la situación de Seguridad Alimentaria y Nutricional, incluyendo el Mapeo de Actores que identifique a las instituciones que tienen intervención en el municipio, y promover la participación de los representantes institucionales y comunitarios.	• Apoyo en la realización de capacitaciones sobre la Estrategia de Comunicación para el Cambio Social y de Comportamiento para la prevención de la sequía, dirigidas a las comunidades en riesgo alto a la InSAN, según datos obtenidos por medio de las categorización de comunidades.
4	d) Apoyar en la elaboración de informes que permitan conocer la situación de vulnerabilidad o riesgo comunitario a Inseguridad Alimentaria y Nutricional, para la toma de decisiones y la formulación de propuestas de acción que contribuyan a minimizar el impacto en la población.	• Apoyo a la COMUSAN del municipio de Ipala en la realización ordinaria de la Comisión correspondiente al mes de julio, tratando temas de relevancia en la Seguridad Alimentaria y Nutricional de todo el municipio.
5	e) Apoyar en el fortalecimiento de las competencias de los representantes de otras entidades, con el objetivo de dar a conocer temas relacionados con la Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN) y su impacto en la población.	• Apoyo a la COMUSAN del municipio de Ipala en la presentación de avances de las acciones de SAN realizadas en el municipio en el primer semestre de 2026 ante el COMUDE, como parte de las acciones establecidas en el POA.

6	f) Asesorar en la conformación y funcionamiento de las Comisiones Municipales y Comunitarias de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COMUSAN y COCOSAN) o de instancias similar, para la implementación de acciones relacionadas con la Seguridad Alimentaria y Nutricional.	• Apoyo en la socialización ante la COMUSAN de la realización de Monitoreo Comunitario de la Estrategia de CCS&C, con el fin de medir conocimiento, prácticas y actitudes de las personas de la comunidad de Jicamapa, para posteriormente realizar acciones que permitan una mejora en las condiciones de SAN.
7	g) Asesorar en el monitoreo de Desnutrición Aguda, Asistencia Alimentaria, Gobernanza en Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN), las intervenciones interinstitucionales y otras acciones implementadas para atender la temática Seguridad Alimentaria Nutricional.	• Apoyo a SESAN en la implementación mensual de la herramienta de Gobernanza en SAN, midiendo la participación de las instituciones de gobierno convocadas y con presencia en el municipio, así como las ONGs y Sociedad Civil.
8	h) Apoyar en la elaboración de informes de seguimiento a intervenciones institucionales relacionados con Seguridad Alimentaria y Nutricional, financiadas con fondos del Sistema de Consejos de Desarrollo (SISCODE), Municipalidad y otras fuentes.	• Apoyo en la entrega de informes, bitácoras y toda la información generada a nivel municipal, a Delegado Departamental, para su revisión y aprobación, así mismo, para que toda la información esté disponible al momento de ser requerida por parte de la Delegación Departamental y/o Despacho Superior.
9	i) Asesorar en el fortalecimiento de las dependencias municipales que aborden temas relacionados con la Seguridad Alimentaria y Nutricional, promoviendo que su funcionamiento se adapte al contexto local, y cuente con la participación del Gobierno Municipal.	• Apoyo al Ministerio de Salud y Asistencia Social y al Centro de Salud de Ipala, mediante la realización de visitas domiciliarias MODA, a niños que fueron reportados con desnutrición aguda en Listado Nominal y en base de datos del Área de Salud de Chiquimula, con el propósito de velar por el cumplimiento de los protocolos establecidos para la atención oportuna de estos niños, utilizando la herramienta de MODA en Survey123.
10	j) Asesorar en la participación y representación Institucional en las diferentes Mesas Técnicas que se conformen en los municipios y que estén vinculadas al abordaje de la Seguridad Alimentaria y Nutricional.	• Apoyo a la Delegación Departamental de SESAN, mediante la representación institucional, en la realización de reuniones de Mesa Técnica para el abordaje de la DA, COMUDE, COMUPRE y otras reuniones en que se deba participar a nivel municipal y Departamental.
11	k) Apoyar y asesorar en la consolidación mensual de las Metas Físicas del Plan Operativo Anual de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República (POASESAN).	• Apoyo en la realización y entrega de metas físicas correspondientes al mes de julio, dando cumplimiento a los requisitos establecidos, como lo son las invitaciones, agendas, actas y listados de participantes a reuniones ordinarias y extraordinarias de COMUSAN.

12	l) Otras actividades que le sean requeridas por el Delegado Departamental, Dirección de Fortalecimiento Institucional y Despacho Superior.	• Apoyo a la Delegación Departamental de Chiquimula, en la participación activa de reuniones quincenales de equipo de trabajo, con la finalidad de articular acciones necesarias para el cumplimiento de las actividades programadas a nivel municipal y departamental.
----	--	---

5. Los documentos que respaldan el producto del trabajo realizado se encuentra en los archivos de la dirección de Fortalecimiento Institucional de SESAN.

Atentamente,

f)  José Ronald Sandobal C.
Ingeniero Agrónomo
Col. No. 6749
DPI 2643 58872 2011

f) 

f) 
Ingeniero Jorge Stuardo Hernández Villeda
Director de Fortalecimiento Institucional
Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
-SESAN-

f) _____